

DECLARACION DE PANAMÁ

V REUNIÓN REGIONAL SOBRE MECANISMOS INTERNACIONALES DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MIAH

Los países de América Latina y el Caribe participantes, en la V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe, MIAH, bajo el lema de "Fortaleciendo Juntos la Acción Humanitaria", llevada a cabo en Ciudad de Panamá, Panamá, del 28 al 30 de marzo de 2012 y los representantes de Organismos Sub-regionales cuyo mandato se vincula a la gestión integral de riesgo de desastres.

Reafirmando los principios rectores de la Asistencia Humanitaria Internacional de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, la responsabilidad primordial y principal del Estado de ocuparse de las víctimas de desastres y otras emergencias y el papel central de las Naciones Unidas en el liderazgo de la coordinación de la comunidad internacional, consignados en las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 46/182 y 58/114 y las pautas para la reducción de riesgo y para la preparación y la respuesta establecidas en el Marco de Acción de Hyogo, reconociendo el rol de la Estrategia Internacionales para la Reducción de Desastres (EIRD) y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarias OCHA en su promoción;

Reconociendo el decidido impulso y esfuerzos realizados por los países de la región latinoamericana y caribeño, los mecanismos subregionales, los organismos internacionales intergubernamentales, la sociedad civil cuya contribución ha sido vital para alcanzar avances concretos en la asistencia humanitaria,

Destacando las acciones de los Organismos subregionales cuya acción en la asistencia y cooperación humanitaria, como uno de los pilares de la gestión integral de riesgo de desastres, como lo son CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC y REHU, miembros del Foro de Coordinación y Cooperación de Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgos de las Américas así como aquellos países que, sin pertenecer en lo formal a esas instancias, contribuyen activamente al cumplimiento de sus objetivos,

Reafirmando también el Informe y las tres Declaraciones adoptadas respectivamente en México en 2008, Brasil en 2009, Argentina en 2010 y en Ecuador en 2011, sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe.

Reconociendo que el proceso generado por las Reuniones Regionales de Mecanismos de Asistencia Humanitaria ha permitido una mayor coordinación entre los actores humanitarios en la región, tanto a nivel nacional, subregional, regional y mundial.

Subrayando la necesidad de consolidar y fortalecer el proceso generado por las Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América

Latina y el Caribe, que en su quinto año de realizarse se ha convertido en el foro más apropiado en la región para debatir y establecer acciones que permitan una más eficiente coordinación entre los diversos actores humanitarios tanto a nivel nacional, subregional, regional y global;

Acogiendo la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región durante la Cumbre de la Unidad en Cancún, México en febrero de 2010 y su puesta en marcha durante la Cumbre de Caracas de diciembre de 2011 de y reconociendo que la atención humanitaria en caso de desastres y otras emergencias es parte fundamental de su Plan de Acción de trabajo;

Resaltando, el apoyo decidido de las organizaciones internacionales, regionales y de la sociedad civil, así como de Gobiernos de otros países que han acompañado a los países y a las subregiones en la implementación de acciones de asistencia humanitaria y a la reducción del riesgo de desastres,

Considerando que los mecanismos de Asistencia Humanitaria deben estar estrechamente articulados con los procesos nacionales y regionales de gestión de riesgo, a fin de consolidar una visión más integral.

Acogiendo la creación del Grupo Técnico regional de Donantes como iniciativa pionera para establecer un espacio de diálogo que potencia la coordinación y complementariedad de los donantes y de la comunidad humanitaria en la región.

Tomando en cuenta que en el escenario actual, fortalecer las acciones de asistencia humanitaria sigue siendo una necesidad latente, por la constante y exponencial ocurrencia de fenómenos que afectan a la región,

Considerando que para fortalecer las iniciativas que surgieron de los encuentros anteriores, es necesario conformar un Plan de Acción, que agrupen las actividades a seguir para el cumplimiento de los compromisos, este plan se basará en las temáticas, marcos legales y movilización de recursos de gestión integral del riesgo y participación, fortalecimiento de coordinación humanitaria en el ámbito nacional, subregional, regional e internacional y manejo de la información.

Y en consideración a los expresado y asumido por los participantes en la V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe;

ACUERDAN:

1. Aprobar el Plan de Acción anexo, que es parte integral de la presente declaración, solicitando a los responsables de su ejecución, poner en marcha las medidas necesarias para su gradual cumplimiento; contando para ello con el debido respaldo de las instancias de Gobierno y de los organismos intergubernamentales e invitar a los socios de la cooperación internacional para dirigir su apoyo y respaldo a estas acciones.
2. Invitar a los gobiernos a brindar su apoyo político para consolidar el proceso de las Reuniones Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe, como un foro dinámico privilegiado de la región de América Latina y el Caribe para establecer las acciones de coordinación en la acción humanitaria entre los niveles nacionales, subregionales, regionales e internacionales tomando en cuenta políticas y mecanismos existentes en las Américas
3. Estimular el fortalecimiento del grupo de seguimiento como el ente responsable del monitoreo y seguimiento de los compromisos adquiridos durante el proceso de las reuniones regionales del MIAH y para reportar periódicamente sobre los avances alcanzados como para la preparación de las próximas reuniones del MIAH.
4. Solicitar a los gobiernos mantener los esfuerzos oficiales en la gestión de riesgo y en la consolidación de sus estructuras responsables de la Asistencia Humanitaria.
5. Solicitar a los Organismos subregionales, dirigir acciones encaminadas a desarrollar mecanismos, herramientas y metodologías armonizadas, fomentando el intercambio de experiencias en el campo de la asistencia humanitaria, como parte de las acciones de gestión integral de riesgo de desastres, fortaleciendo las estructuras oficiales de nivel nacional y regional
6. Invitar a los Organismos y Organizaciones internacionales a continuar brindando el apoyo para la implementación de los programas y proyectos tanto a nivel local, nacional, regional como internacional, que consoliden los mecanismos de asistencia humanitaria
7. Fortalecer las sinergias que vienen desarrollando los gobiernos, las instituciones regionales, organismos internacionales y la sociedad civil para mejorar la coordinación entre ellos, evitar la superposición de esfuerzos y optimizar los recursos, en cuanto a la coordinación de la asistencia humanitaria así como en apoyo al Plan de Acción
8. Encargar al Grupo de Seguimiento la recopilación de las herramientas desarrolladas en el marco del proceso de reuniones MIAH, su actualización y su puesta a disposición de los países u actores interesados en aplicarlas, con el apoyo de los

países del Grupo de Seguimiento y la participación de los organismos, organizaciones humanitarias internacionales y representantes de la sociedad civil pertinentes.

9. Apoyar el pronto establecimiento de un Centro Regional Logístico de Asistencia Humanitaria para las Américas, en la República de Panamá que permita una mayor eficiencia, gestión de los insumos humanitarios regionales e internacionales, para una rápida y efectiva entrega de cooperación y ayuda humanitaria en situaciones de emergencia en la región, iniciativa respaldada en la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA.
10. Transmitir a la Presidencia Pro Tempore de CELAC las conclusiones de esta V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH), para luego ser sometidas a la consideración de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno durante la I Cumbre de CELAC, que se realizará los días 27 y 28 de enero de 2013 en la República de Chile.
11. Comunicar asimismo a las otras instituciones políticas regionales y subregionales las conclusiones de esta V Reunión Regional MIAH.
12. Iniciar una coordinación entre la Presidencia Pro Tempores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Grupo de Seguimiento del proceso de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH) para estudiar una futura asociación entre la CELAC y este Foro.
13. Explorar la posibilidad que la VI Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe en el año 2013 se realice en un país caribeño.
14. Agradecer al Gobierno de la República de Panamá, a los organizadores y al pueblo panameño, por las atenciones dispensadas y la exitosa realización de la V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe.

Ciudad de Panamá, Panamá, 30 de marzo de 2012.